

Secretaría General

RESOLUCIONES 2008-004- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-021-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 41, literal h del Reglamento General de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 1 de febrero de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar en segundo debate, el Reglamento General Interno del Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías ESPE-Colegios Menores, con las modificaciones realizadas en el seno de dicho Organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 4 de febrero del 2008

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PLA